COPIA DEL ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC.,
CELEBRADA EL CUATRO (4) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

Siendo las nueve de la mañana (9:00a.m.) del día cuatro (4) de abril del año dos mil diez y seis (2016), se reunió en las oficinas de la sociedad, la JUNTA DIRECTIVA de GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC. Presidió la reunión el Señor JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, y actuó como Secretaria la señora OLGUITA ELJURI, ambos titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados los señores: JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTON Y LA SEÑORA REBECA JERVES DE ELJURI, asiste representando la Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio. La Secretaria informó al Presidente que había quórum y se instaura la Reunión de la Junta Directiva.

El Presidente, declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era tratar los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del señor Comisario de la compañía
3. Conocer sobre el informe anual del Auditor Externo.
4. Conocimiento y resolución de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAF.
6. Designación de Auditor Externo de la compañía
7. Designación de Comisario de la Compañía
8. Designación de Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente ante la Unidad de Análisis Financiero

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre el informe Administrativo de Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Segundo punto: Conocer el Informe del Comisario de la compañía.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta Presidencia dispone la

lectura del Informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

Tercer punto: conocer el Informe anual del Auditor Externo: Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Eterno por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015 y por lo mismo tienen conocimiento del mismo resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

Cuarto punto: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía. El señor Presidente pone en consideración de los señores Directores los indicados documentos, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Quinto Punto: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAF.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2015, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Antón Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo

Sexto Punto: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León, Gerente de la compañía NEXO AUDITORES, Auditores Externos con sus oficinas ubicadas en la Av. Fernando de Aragón y Padre Valverde esquina Edificio Girasol de la ciudad de Cuenca, cuyo trabajo y condiciones económicas serán

las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

Séptimo Punto: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

Octavo Punto: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia General efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo.

Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente.

Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Ordinaria. Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie

Lugar y fecha: Guayaquil, 4 de abril de 2016

Juan Gabriel Eljuri Antón

Olguita María Eulalia Eljuri Antón

Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón